

Tips del Viajero

En PST INVERSIONES estamos comprometidos con el turismo responsable, por ello incentivamos las buenas prácticas entre nuestros viajeros a la hora de visitar los destinos que promovemos. Queremos compartir contigo unos tips importantes a la hora de viajar, recuerda...cuidar al planeta es responsabilidad de todos.

Tips para un buen viaje

Ajustarse a la cultura y tradición del lugar que visitas. Sé tolerante y respeta la diversidad; observa las tradiciones y las prácticas sociales y culturales del lugar. Evita los comportamientos que puedan ofender a la población local.

Ayuda a conservar el entorno natural. Protege la flora y la fauna silvestre y su hábitat. No compres productos elaborados a partir de plantas o animales en peligro.

Respetar los recursos culturales. Las actividades turísticas deben practicarse con respeto para conservar el patrimonio artístico, arqueológico y cultural de cada destino.

Favorece la economía y el desarrollo local en general. Apoya la venta de bienes y servicios por parte de la población vulnerable del lugar de destino y promueve el comercio justo.

Antes de salir de viaje, infórmate sobre la situación sanitaria que aplica en el destino y sobre el acceso en él a servicios consulares y de emergencia. Asegúrate de que tu salud y tu seguridad personal no correrán peligro.

Tips del buen viajero

En Viajes Éxito y Viajes PRESENTE estamos comprometidos con el turismo responsable, por ello incentivamos las buenas prácticas entre nuestros viajeros a la hora de visitar los destinos que promovemos. Queremos compartir contigo unos tips importantes a la hora de viajar, recuerda: Cuidar al planeta es responsabilidad de todos.

¿Qué es el turismo sostenible?

Aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de la comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje.

Nuestro compromiso con el turismo sostenible

1. Promover un turismo responsable desde Viajes Éxito a través de los diferentes medios que usamos para comunicarnos con nuestros clientes.

Informar al cliente acerca de la importancia del cuidado del lugar que visita apoyando así, que el impacto ambiental, social y económico originado por la presencia de nuestros visitantes sea positivo.

2. Aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de la comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje.

Compromisos del viajero para un turismo sostenible

1. Respeta e incluso mejora el entorno del lugar de destino y evita la degradación ambiental.

2. Ajústate a la cultura y tradición del lugar que visitas. Sé tolerante y respeta la diversidad; observa las tradiciones y prácticas sociales y culturales del lugar. Evita los comportamientos que puedan ofender la población local.

3. Respeta los derechos humanos. Cualquier forma de explotación vulnera los objetivos fundamentales del turismo. La explotación sexual infantil es un delito, tanto en el lugar donde se lleva a cabo como en el país de residencia de quien lo cometa.

4. Ayuda a conservar el entorno natural. Protege la flora y la fauna silvestre y su hábitat. No compres productos elaborados a partir de plantas o animales en peligro. Recuerda, esto atenta contra el medio ambiente y contribuye con la desaparición de las especies y es penalizado por ley.

5. Respeta los recursos culturales. Las actividades turísticas deben practicarse con respeto para conservar el patrimonio artístico, arqueológico y cultural de cada destino.

6. Favorece la economía y el desarrollo local en general. Apoya la venta de bienes y servicios por parte de la población vulnerable del lugar de destino y promueve el comercio justo.

7. Antes de salir de viaje, infórmate sobre la situación sanitaria que aplica en el destino y sobre el acceso en él a servicios consulares y de emergencia. Asegúrate de que tu salud y tu seguridad personal no correrán peligro.

8. Infórmate de la legislación vigente para no cometer ningún acto que se considere delictivo en el país visitado. No trafiques con drogas, armas, antigüedades, especies protegidas, ni productos o sustancias peligrosas prohibidas por los reglamentos nacionales.

¿Y qué puedes hacer tú para que tus vacaciones sean más sostenibles y ecológicas?

Organízate y planifica tu viaje con tiempo: “Con dedicar un poco de tiempo a pensar antes de salir de casa, vamos a evitar muchos residuos. Por ejemplo “perder” un minutos por llenar una botella de agua, o en hacer un bocadillo, o meter unos frutos secos en un tarro va a evitar que compremos una botella o una bolsa de aperitivos para tirarlos luego.”

Reduce tus residuos al mínimo: “Cuando se trata de una excursión, o una caminata, debemos pensar siempre en el mínimo impacto, en dejar todo igual como lo encontraste. Habitualmente pensamos que nuestra basura desaparece según la tiramos al cubo, como por arte de magia, y a veces este pensamiento se agrava porque pensamos que producir basura en un lugar que no es nuestra casa ni nuestro “hábitat” nos afecta menos todavía ¡Todo lo que evitemos al planeta es bueno, sea el lugar que sea!”

Plan B para evitar el consumo de alimentos empaquetados: “Muchas veces desconocemos que se hace con la basura en los lugares a los que viajamos, pero claramente generar más plástico no ayudará en nada. Comprando en mercados locales y a granel, no sólo conseguiremos mejores precios, sino que ayudaremos al comercio local y generaremos menos desechos plásticos.”

Apóyate en la tecnología y evita el consumo de papel: Lleva todo lo que puedas en formato electrónico: los billetes de viaje, reservas de hotel, mapas y hasta guías de viaje. Evita ir cogiendo folletos innecesarios que luego acabarían en la basura o dando vueltas en casa por años.

Sal de tu casa rumbo a las vacaciones con la decisión firme de mantener durante las vacaciones una coherencia con lo que es tu vida el resto del año.

Recuerda ser un viajero sostenible, para ello ten en cuenta:

En lo ambiental

- Respetar la flora y fauna silvestre, no compres souvenirs, mascotas o productos elaborados a partir de plantas o animales silvestres como caracoles, corales, conchas, piedras, plantas, etc. del lugar. Podrás ser penalizado ya que el tráfico

de flora fauna está regulado en los artículos 328 y 329 del código penal, ley 599 de 2000.

- No adquieras flora y fauna protegida por el Convenio de comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), ni productos derivados de dichas especies. Es un delito y contribuye a su extinción. Te invitamos a denunciar casos de venta de flora y fauna ilegal en los destinos visitados.
- Utiliza los recursos naturales, como el agua y la energía, con moderación. Recuerda son bienes escasos.
- No tires tus desechos salvo a sitios señalados para ello; mantén limpias las playas, bosques y otros puntos turísticos.
- Respetar el patrimonio natural de los sitios que visites.

En lo social, cultural y económico:

No compres regalos o suvenires que puedan considerarse bienes culturales. El tráfico ilícito de los mismos, está prohibido de acuerdo con la Ley 63 de 1986 y Ley 1185 de 2008 sobre Comercio de Bienes Culturales.

Recuerda que la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes es un delito de acuerdo con la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la infancia y la Adolescencia.

Consume lo local. Tu viaje puede contribuir al desarrollo económico y social.

En tu destino disfruta conociendo la cultura, costumbres, gastronomía y tradiciones de las poblaciones locales.

Apoya la venta de bienes y servicios por parte de la población vulnerable del lugar de destino.

En Viajes Éxito y Viajes Presente te invitamos a conocer algunas normas legales vigentes que debes tener en cuenta a la hora de viajar, de tal forma que no incurras en multas, sanciones o incluso la prisión.

- Ley 17 de 1981 y Ley 1333 de 2009 sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
- Ley 63 del 1986 y Ley 1185 de 2008 sobre Comercio de Bienes Culturales.
- Resolución 0584 de 2002 sobre Especies Silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional.

- Ley 1453 de 2011. Artículo 32. Manejo Ilícito de especies exóticas. De igual forma se promueve el cumplimiento de la normatividad aplicable para contrarrestar la Explotación sexual de menores de edad.
- Ley 1336 de 2009 por medio de la cual adiciona y robustece la Ley 679 de 2001, de lucha contra la explotación, pornografía, y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.
- Ley 679 de 2001 por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.
- Ley 599 del 2000. Código penal, Título IV “Delitos contra la libertad, integridad y formación sexual”.